



PUBLICACIONES  
OFICIALES

3

# PUBLICACIONES OFICIALES

## **El servidor “Europa” y [www.madrid.org/europa](http://www.madrid.org/europa)**

- EUR-Lex: qué contiene y cómo buscarlo.
  - El Diario Oficial de la Unión Europea y sus series
  - El Repertorio de la Legislación Comunitaria Vigente
  - Otras colecciones
- N-Lex
- Sistemas de seguimiento legislativo: PRE-LEX y OEIL
- Fichas de síntesis legislativas

## **El Derecho de la Unión Europea en la red.**

### **La actualidad de la UE: cómo estar siempre informados**

#### **Los grandes portales temáticos: Dónde encontrar información especializada**

- Política regional
- Empleo: la red EURES
- Medio Ambiente
- Opinión pública
- Educación
- Portal e-Justicia
- Cultura
- Juventud
- VII Programa Marco de I+D: el sistema CORDIS
- EPSO: trabajar en las instituciones europeas
- Contratación pública: SIMAP y TED

## **Publicaciones electrónicas y recursos bibliográficos y otras fuentes**

### **El Centro de Información Europe Direct Comunidad de Madrid**

- Bases de datos
- Servicios

EL PORTAL “EUROPA”

<http://europa.eu>

EL PORTAL EUROPA

“EUROPA” es el **portal de la Unión Europea** (<http://europa.eu>), fue creado en 1995. Permite seguir la actualidad de la Unión Europea y obtener información fundamental sobre la integración europea. El usuario puede acceder también a todos los textos legislativos en vigor o en trámite, a las páginas Web de cada institución y a la totalidad de las políticas que lleva a cabo la Unión Europea en el ejercicio de las competencias que le confieren los Tratados.

Este portal ofrece toda la información sobre las instituciones y órganos de la Unión Europea, incluidos el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea, la Comisión, el Tribunal de Justicia, el Tribunal de Cuentas, el Comité Económico y Social, el Comité de las Regiones, el Banco Central Europeo y el Banco Europeo de Inversiones.

Proporciona a su vez una vasta gama de información sobre la integración europea, particularmente sobre los objetivos de la UE, las políticas y la organización institucional y está concebido para ser de fácil utilización, respetando el compromiso de las instituciones de la UE en pro de la transparencia. El respeto de la Iniciativa de Accesibilidad a la Red (nivel 1) está garantizado en las páginas de entrada.



CARACTERÍSTICAS DEL SITIO EUROPA

Permite:

- Obtener información sobre la UE y sus actividades.
- Contactar con la Instituciones y servicios y expresar opiniones.
- Realizar operaciones como por ejemplo concurrir a licitaciones, presentarse a puestos de trabajo, encargar documentos etc.

Europa no es un sitio único sino que a su vez reúne más de 150 sitios, con más de 6 millones de páginas en total, es una de las mayores editoriales de información en línea del mundo. Los distintos portales y páginas Web están gestionados por las diferentes Instituciones, organismos y servicios. La Comisión administra las páginas de nivel superior.

En cuanto a los idiomas en que podemos encontrar las páginas Web y los documentos, la legislación y los documentos de carácter público se publican en todas las lenguas oficiales, así como las páginas principales. En el resto, el idioma predominante es el inglés seguido del francés y el alemán.

La información que aparece en Europa está sujeta a una cláusula de exención de responsabilidad y a un aviso de derechos de autor. Por regla general, a menos que se indique lo contrario, la información recogida en Europa puede reproducirse siempre y cuando se mencione la fuente.

ESTRUCTURA DEL PORTAL

El contenido principal consta de **seis accesos temáticos** que contienen la información más consultada por los usuarios.



En “**Funcionamiento de la UE**” se reúne información básica sobre la historia de la integración europea, enlaces a las páginas web de las Instituciones, información sobre los países miembros etc.



En “**Su vida en la UE**” se facilita información desde el punto de vista de los derechos como consumidor, sanidad, estudios y trabajo en la Unión Europea



En “**Hacer negocios**” se puede acceder a información sobre impuestos y fiscalidad, participación en oportunidades de financiación y referencias para los importadores y exportadores.



En “**La UE por temas**” se proporcionan fichas sobre cada una de las políticas de la UE y amplia información sobre ayudas y subvenciones para un amplio abanico de proyectos y programas. Se puede encontrar aquí (en inglés, francés y alemán) información sobre las posibilidades de financiación de la UE y las organizaciones que ya son beneficiarias.

En “**Derecho de la UE**” se facilita información sobre el proceso decisorio, sobre los diversos Tratados que ha ido adoptando la Unión Europea y sobre la legislación de desarrollo.



En “Publicaciones” se da acceso a últimas noticias, materiales sobre las actividades de la UE e información sobre los servicios que las instituciones europeas ponen al alcance de los medios de comunicación.



Oficina de Publicaciones,

- Visualización de documentos en diversos formatos (HTML, PDF, TIF y WORD).
- Funciones de búsqueda, mejoradas y armonizadas, que permiten buscar en tipos específicos de documentos o en todos los documentos por texto libre.
- Inclusión de textos explicativos sobre los procedimientos legislativos comunitarios.
- Punto de acceso único a las colecciones completas de documentos jurídicos de la Unión Europea contenidas en CURIA
- Vínculos con sitios Internet de información legislativa.

**EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA RED**

**EL SISTEMA EUR-LEX**

El sitio EUR-Lex actual es el resultado de combinar el sitio de EUR-Lex que tuvo su inicio en el 2004, con CELEX, la histórica base de datos de legislación europea, que dejó de mantenerse el 31-12-2004 y que fue definitivamente clausurada en enero de 2007.

Eur-Lex combina y explota las ventajas principales de los dos sistemas para ofrecer un acceso directo, fácil y gratuito a la legislación vigente así como al repertorio electrónico completo compuesto por los documentos jurídicos originados en las instituciones, constituyendo la base de datos más grande existente en legislación de la UE.

Dirección Web: <http://eur-lex.europa.eu>

Algunas de sus características son:

- Ventanilla única para todas las colecciones de textos jurídicos de la UE existentes en todas las lenguas oficiales.
- Acceso directo a las bases de datos gestionadas por las instituciones o por la



La base de datos comprende textos publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea L (legislación) y C (comunicaciones), incluyendo legislación, acuerdos internacionales, actos jurídicos preparatorios y preguntas parlamentarias.

En «Jurisprudencia» se pueden encontrar las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, del Tribunal General y del Tribunal de la Función Pública, así como dictámenes del Abogado General, tanto los publicados en la Recopilación de jurisprudencia como los textos provisionales divulgados con anterioridad por el Tribunal.

También están disponibles documentos de la Comisión (los documentos COM y los documentos SEC), la recopilación de textos legislativos consolidados y los textos de los Tratados de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea.



**I. Diario Oficial de la Unión Europea**

Como principal novedad del DOUE hay que señalar que con arreglo al Reglamento (UE) nº 216/2013 del Consejo, de 7 de marzo de 2013, sobre la publicación electrónica del *Diario Oficial de la Unión Europea* (DO L 69 de 13.3.2013, p. 1), a partir del 1 de julio de 2013 solo la edición electrónica del Diario Oficial se considerará auténtica y producirá efectos jurídicos.

Eur-lex ofrece acceso directo a las últimas ediciones de de las series L (legislación) y C (información y avisos) del Diario oficial y a las ediciones retrospectivas de los años anteriores.

El Diario Oficial, que se publica diariamente en las 24 lenguas oficiales de la UE, Consta de la serie L (legislación) y la serie C (información, avisos y legislación comunitaria preparatoria) y un suplemento ("serie S" o "Diario Oficial S" o "DOS").

Las series L y C se introdujeron en 1968 y sustituyeron a la serie única que existía hasta ese momento. Algunas bases de datos utilizaron las letras B y P para distinguir esa serie única de las series L y C. Las letras B y P no forman parte de la referencia oficial de publicación.

La serie C contiene a su vez dos subseries discontinuas: la C "A", en la que se anuncian convocatorias a puestos de trabajo comunitarios y la C "E", publicación exclusivamente en formato electrónico.

Permite obtener directamente un Diario Oficial específico, mediante la indicación de la fecha y/o la referencia de publicación. El actual DOUE se denominó Diario Oficial de la Unión Europea (conocido por sus siglas DOCE) hasta el 31 de enero de 2003.

A partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, el Diario oficial adopta la siguiente estructura:

**Diario oficial Serie L:** se estructura en 4 apartados:

- I. Actos legislativos (Reglamentos, directivas, decisiones y presupuestos)

- II. Actos no legislativos (Acuerdos internacionales, recomendaciones, orientaciones, reglamentos internos y de procedimiento, actos adoptados por órganos creados mediante acuerdos internacionales etc.)

- III. Otros actos (Espacio Económico Europeo)

- IV. Actos adoptados antes del 1 de diciembre de 2009 en aplicación del Tratado UE, el Tratado CE y el Tratado Euratom



**Diario Oficial Serie C:** se estructura en cinco apartados:

- I. Resoluciones, recomendaciones y dictámenes
- II. Comunicaciones
- III. Actos preparatorios
- IV. Informaciones
- V. Dictámenes

**Diario Oficial Serie S**

En el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea ("serie S"), deben publicarse los concursos públicos, que superen determinados umbrales cuantitativos y de tal manera se dan a conocer a nivel de la Unión Europea. El importe de los contratos, a partir del cual el concurso debe ser publicado a nivel comunitario está establecido en las directivas de la UE. La siguiente tabla informa acerca del tipo de contrato, el importe (umbral cuantitativo) y las correspondientes directivas de la UE aplicables.

Tipo de contrato	Umbral (euros/€)	Directiva comunitaria
Contratos públicos de obras	5 000 000 €	Directiva sobre los contratos públicos de obras (2004/18)
Contratos de servicios	200 000 €	Directiva sobre los contratos públicos de servicios (2004/17)
Contratos de suministros	200 000 €	Directiva sobre los contratos públicos de suministros (2004/17)
Subcontratos de los contratos de agua, energía y transporte	400 000 €	Directiva de los contratos públicos (2004/18)
Subcontratos en el ámbito de las telecomunicaciones	400 000 €	Directiva de los contratos públicos (2004/18)
Contratos públicos de obras	5 000 000 €	Directiva de los contratos públicos (2004/18)
Contratos que están sujetos al ámbito de aplicación de las disposiciones del RUP	400 000 €	

Las entidades adjudicadoras de los concursos son la Administración central, los organismos locales de derecho público, las instituciones de derecho público y las asociaciones, compuestas de uno o varios de dichos organismos o instituciones de derecho público.

Los organismos públicos de la Unión Europea lanzan anualmente procedimientos de concursos de suministros y obras por un importe superior a 500 000 millones de euros. El Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea da a conocer diariamente más de 650 concursos.

El Diario Oficial S no se encuentra disponible en papel desde el mes de julio de 1998. Se encuentra disponible exclusivamente en formato electrónico accesible de dos maneras:

- a través de Internet accediendo a la base de datos de concursos "TED" ("aplicación de Internet TED", "TED" = tenders electronic daily) <http://ted.europa.eu>
- a través de un CD-ROM ("aplicación CD-ROM DO S"), que se encuentra disponible mediante suscripción dos veces por semana (miércoles y sábados).



**2. Cómo buscar en Eur-Lex: la búsqueda simple**

La pantalla de búsqueda simple facilita la búsqueda de todos los documentos contenidos en Eur-Lex de una manera fácil e intuitiva, tanto si se sabe con precisión que documento se quiere encontrar, como si lo que se busca es obtener un conjunto de documentos que traten sobre una materia, pertenezcan al mismo tipo de acto normativo o a un periodo de tiempo determinado.



**Los resultados de la búsqueda:**

Se indica el número total de documentos obtenidos con el criterio de búsqueda que hemos utilizado y nos da la posibilidad de afinar el resultado.

La cabecera nos permite visualizar datos adicionales y ordenar los resultados por diferentes criterios.

La lista de resultados ofrece una breve reseña bibliográfica de cada documento: número Celex, título del documento y referencia de publicación, hipervínculo a una información bibliográfica más completa y al texto del documento, e informa de los formatos en los que este se encuentra accesible.



**La reseña bibliográfica y el acceso al documento:**

Eur-Lex proporciona una información bibliográfica de cada documento muy amplia y ofrece la posibilidad de visualizar los documentos en texto bilingüe a la vez que permite el acceso a los documentos relacionados a través de hipervínculos.



### 3. Colecciones de Eur-Lex

- **Tratados**

Desde esta página puede accederse a los textos fundamentales de la Unión Europea y de las Comunidades Europeas: los tratados constitutivos (versiones originales y actualizaciones posteriores), los tratados que los modifican, los tratados de adhesión de cada una de las seis ampliaciones y algunos otros textos esenciales, como el de la Constitución.

- **Acuerdos Internacionales**

En Eur-Lex se incluyen todos los actos emanados del ejercicio de las competencias internacionales de las Comunidades Europeas.

- **Legislación vigente**

Permite acceso a la legislación en vigor según la clasificación del Repertorio de Legislación. Este Repertorio es una estructura analítica de 20 capítulos, subdivididos en diferentes secciones. A partir de estas subdivisiones el usuario obtiene como resultado una lista de actos en vigor clasificados bajo los epígrafes del Repertorio. Por defecto la lista incluye acuerdos, directivas, reglamentos y decisiones.

Ofrece, igualmente, los **textos consolidados**, que integran dentro de un único texto un acto de base de legislación co-

munitaria y sus posteriores modificaciones. (El texto resultante **no** es un documento oficial).

### Capítulos del Repertorio de Legislación

01. *Asuntos generales, financieros e institucionales*
02. *Unión aduanera y libre circulación de mercancías*
03. *Agricultura*
04. *Pesca*
05. *Libre circulación de trabajadores y política social*
06. *Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios*
07. *Política de transportes*
08. *Política de la competencia*
09. *Fiscalidad*
10. *Política económica y monetaria y libre circulación de capitales*
11. *Relaciones exteriores*
12. *Energía*
13. *Política industrial y mercado interior*
14. *Política regional y coordinación de los instrumentos estructurales*
15. *Protección del medio ambiente, del consumidor y de la salud*
16. *Ciencia, información, educación y cultura*
17. *Derecho de empresas*
18. *Política Exterior y de Seguridad Común*
19. *Espacio de libertad, seguridad y justicia*
20. *Europa de los ciudadanos*

Ejemplo:

### 15. Protección del medio ambiente, del consumidor y de la salud



15.10 Protección del medio ambiente

- 15.10.10 Generalidades y programas
- 15.10.20 Contaminación y ruido
  - 15.10.20.10 Seguridad nuclear y desechos radiactivos
  - 15.10.20.20 Protección y gestión de las aguas
  - 15.10.20.30 Control de la contaminación atmosférica
  - 15.10.20.40 Prevención de las perturbaciones acústicas
  - 15.10.20.50 Sustancias químicas, riesgos industriales y biotecnología
- 15.10.30 Espacio, medio y recursos naturales
  - 15.10.30.10 Gestión y utilización racional del espacio, el medio y los recursos naturales
  - 15.10.30.20 Conservación de la fauna y de la flora
  - 15.10.30.30 Gestión de los desechos y tecnologías no contaminantes
- 15.10.40 Cooperación internacional

15.20 Protección del consumidor

- 15.20.10 Generalidades
- 15.20.20 Información, educación y representación de los consumidores
- 15.20.30 Protección de la salud y de la seguridad
- 15.20.40 Protección de los intereses económicos

15.30 Protección de la salud15.40 Protección de los animales• **Trabajos Preparatorios**

Proporciona acceso a los documentos preparatorios de la legislación, así como a otros documentos de las instituciones que presentan un interés especial para el público.

Por documentos preparatorios se entienden todos los documentos correspondientes a las diversas etapas del procedimiento legislativo o presupuestario, como son las propuestas de la Comisión, las posiciones comunes del Consejo, las resoluciones legislativas, las iniciativas del Parlamento Europeo, las opiniones del Comité de las Regiones y del Comité Económico y Social Europeo.

• **Jurisprudencia**

Los textos de las sentencias, conclusiones y autos del Tribunal de Justicia, del Tribunal de Primera Instancia y del Tribunal de la Función Pública, están disponibles en este sitio.

Un formulario de búsqueda permite seleccionar dichos documentos, mediante el número de asunto, tipo de procedimiento, fechas o periodos, expresiones en el texto o el ámbito de que se trate.

También permite la búsqueda mediante el Repertorio de Jurisprudencia del Derecho Comunitario.

• **Preguntas parlamentarias**

Las preguntas dirigidas por los parlamentarios europeos a la Comisión y al Consejo se cargan en EUR-Lex tras la publicación en el Diario Oficial de la respuesta de la institución a la que van dirigidas.

**4. N-LEX: acceso al derecho nacional**

Este portal común de acceso a las fuentes del Derecho nacional ha sido creado por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunida-

des Europeas en colaboración con los Estados miembros de la Unión Europea. Permite buscar sitios legislativos nacionales a través de una plantilla de búsqueda uniforme. El proyecto N-Lex se encuentra todavía en fase experimental.

Las plantillas de búsqueda están disponibles en veintidós lenguas oficiales. Las interfaces de búsqueda están conectadas a los sitios legislativos nacionales, uno por cada Estado miembro, lo que permite acceder a la legislación de cada país. Los nuevos Estados miembros se añaden a medida que sus colecciones van estando disponibles. El objetivo es ofrecer páginas de búsqueda para todos los Estados miembros en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea.

La plantilla contiene varios campos para introducir los criterios de búsqueda, así como un acceso directo al sitio nacional en cuestión. Si existe la posibilidad de hacer una búsqueda por palabras, N-Lex ofrece también acceso a un tesoro multilingüe, Eurovoc, que sirve de vocabulario y facilita al usuario la tarea de introducir palabras en una lengua extranjera.

Las posibilidades y los resultados de la búsqueda dependen totalmente de los sitios nacionales, lo que explica las diferencias en la disponibilidad de criterios de búsqueda, la presentación de los resultados y el alcance de los mismos.



### SISTEMAS DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

Normalmente se considera que los documentos de preparación abarcan todos los corres-

pondientes a las distintas etapas del proceso legislativo o presupuestario. Por tanto, incluyen:

- las posiciones comunes del Consejo,
- las propuestas legislativas de la Comisión, publicadas en las series COM y SEC o en la serie C del Diario Oficial,
- las resoluciones legislativas, presupuestarias y a iniciativa propia del Parlamento Europeo,
- los dictámenes del Comité Económico y Social y del Comité de las Regiones,
- los dictámenes e informes del Tribunal de Cuentas,
- los dictámenes del Banco Central Europeo
- diversos documentos preliminares específicos de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

El usuario puede seguir el procedimiento legislativo de un acto específico a través de PreLex (Seguimiento de los procedimientos interinstitucionales, disponible en todas las lenguas oficiales) o mediante **OEIL, el observatorio legislativo** del Parlamento Europeo, disponible únicamente en inglés y francés.

### PRE-LEX

<http://ec.europa.eu/prelex/apcnet.cfm>

PreLex, la **base de datos de los procedimientos interinstitucionales**, permite seguir tanto las grandes etapas del proceso de toma de decisiones entre la Comisión y las otras instituciones:

- fase del procedimiento,
- decisiones de las instituciones,
- nombres de las personas,
- servicios responsables,
- referencias de documentos,

como los trabajos de las distintas instituciones implicadas (Parlamento Europeo, Consejo, CES, Comité de las Regiones, Banco Central Europeo, Tribunal de Justicia... etc.)

Todas las **propuestas** (expedientes legislativos y presupuestarios, celebración de los acuerdos internacionales) y **comunicaciones** de la Comisión son seguidas desde su **transmisión al Consejo o al Parlamento Europeo**.



**OEIL - Observatorio Legislativo**

<http://www.europarl.europa.eu/oeil/index.jsp?language=en>

Es la base de datos del Parlamento Europeo que recoge las actividades de las instituciones que participan en el procedimiento legislativo y en la toma de decisiones. Permite igualmente evaluar y seguir la carga de trabajo del Parlamento y de sus comisiones, el programa de trabajo anual de la Comisión y las propuestas de las diferentes presidencias del Consejo.

Esta base de datos incluye todos los procedimientos en curso sin importar cuándo empezaron y todos los finalizados desde el principio de la cuarta legislatura en julio de 1994 (incluidas las resoluciones sobre temas urgentes y de actualidad). Cubre todos los procedimientos interinstitucionales, presupuestarios, referentes al reglamento, nombramientos, consultas no legislativas (en particular, documentos estratégicos de la Comisión, libros blancos y verdes, comunicaciones, etc.), informes del Parlamento por iniciativa propia, procedimientos previsible relacionados con el programa

de trabajo anual de la Comisión y resoluciones sobre temas de actualidad y urgentes. Incluye también todos los documentos que el Parlamento ha enviado para información a la Comisión en los últimos nueve meses (exclusivamente).



**FICHAS DE SÍNTESIS DE LA LEGISLACIÓN DE LA UE**

[http://europa.eu/legislation\\_summaries/index\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm)

Este sitio contiene fichas descriptivas de fácil manejo que resumen la legislación de la UE, dividida en los 32 portales temáticos que constituyen las actividades de la Unión Europea. Con casi 2500 fichas descriptivas actualizadas diariamente, se ofrece una información legislativa global y actualizada.

El objeto de este sitio no es presentar las últimas noticias sobre la actividad de la Unión Europea, sino ofrecer síntesis completas de las últimas evoluciones legislativas. La fecha que figura al final de cada ficha de síntesis corresponde al día de la última modificación sustancial de la ficha (por ejemplo, la incorporación de un acto modificativo, la inserción de un acto conexo, etc.).

Este sitio puede ser manejado fácilmente por todos. El índice de palabras clave y el glosario facilitan la navegación y están adaptados a las personas discapacitadas. También se incluyen enlaces con los textos íntegros de las decisiones, directivas, reglamentos y documentos de la Comisión, así como con otros sitios importantes.





<b>COR</b>	Comunicados de prensa del Comité de las Regiones
<b>STAT</b>	Comunicados de prensa de Eurostat
<b>OLAF</b>	Comunicados de prensa de la Oficina de Lucha contra el Fraude
<b>EPSO</b>	Comunicados de prensa de la Oficina Europea de Selección de Personal
<b>DN</b>	Comunicados de prensa del Parlamento Europeo ("Dayly News")
<b>EDPS</b>	Comunicados de prensa del Supervisor Europeo de Protección de Datos
<b>AGENDA</b>	Comunicados de prensa de previsión de noticias

Algunos puntos de información hacen seguimiento de la prensa en asuntos de temática comunitaria. El **Europe Direct** de la Comunidad de Madrid realiza un vaciado diario de la prensa española. Su publicación "**La Unión Europea en la prensa digital**" es un recurso de gran utilidad que dispone del texto completo de los artículos reseñados.



Viernes, 04 de Octubre de 2013

- **La troika aprueba a Portugal pero no rebaja su exigencia y alerta de riesgos.** Oscar Tomasi Lisboa, 3 oct (EFE).- La

troika dio su visto bueno a los avances de Portugal y mejoró sus previsiones económicas para el país, pero no relajó sus exigencias sobre las metas de reducción del déficit y alertó del riesgo que entrañaría un nuevo revés del Constitucional. El Gobierno... (**Diario Sur, El Comercio, El Correo, El Diario Montañes, El Diario Vasco, El Norte de Castilla, El Periódico de Catalunya, Hoy, Ideal, La Rioja, La Verdad, La Voz de Cádiz, Las Provincias de Valencia**)

- **La tragedia de Lampedusa deja en evidencia a la UE.** La alcaldesa pidió a Bruselas medios para que la isla no sea un cementerio» / Es una vergüenza», clama el Papal. HDEZ. VELASCO / J. G. GALLEGRO Roma / Bruselas El sueño europeo de más de 200 subsaharianos acabó ayer en el cementerio en el que se ha convertido el Mediterráneo para m... (**El Mundo, La Voz de Galicia**)
- **Moldavia y Cisdníéster esperan cerrar un acuerdo sobre libertad de movimiento.** Las autoridades moldavas y de la región separatista de Cisdníéster (Transnistria) confiaron hoy en avanzar hacia un acuerdo que facilite la libertad de movimientos a sus ciudadanos, en una ronda negociadora celebrada en Bruselas bajo mediación internacional. Las dos partes subrayaron e... (**ABC**)
- **La recuperación de la UE disparará las ventas de bienes de equipo.** El cuadro macroeconómico que el Ejecutivo ha diseñado para el próximo año fia gran parte de la recuperación económica a la exportación. La demanda externa aportará 1,2 puntos de crecimiento, mientras que la interna restará cuatro décimas. Dentro de la demanda externa, la industria de bienes de... (**Cinco Días**)
- **Prorrogado el proyecto para que empresas accedan a convocatorias de la UE.** El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo continuará



facilitando a las empresas navarras su participación con sus propios proyectos en convocatorias de ayudas europeas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Esta colaboración se realiza a través del proyecto de cooperació... (El Diario Vasco )

- **Avilés acogerá una sesión de trabajo del proyecto europeo Imagina Atlántica.** La extensión está prevista hasta finales del próximo año, y cuenta con un presupuesto total de 323.622 euros, siendo el 9% (cerca de 30.000) para Avilés. El proyecto, que se enmarca en el programa Espacio Atlántico, pretende facilitar oportunidades para empresas creativas del sector audiovisual... (El Comercio )

Fondos Europeos

- **PSdeG y BNG denuncian a Baltar por la gestión de los fondos de la UE.** En la antesala de su juicio, acusado por la Fiscalía y el Juzgado de Instrucción número de Ourense de un delito de prevaricación (el enchufismo), el expresidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, lleva desde ayer sobre sus espaldas el peso de nuevas demandas penales. Los grupos de... (El País )

Portadas y enlaces a medios internacionales

Herald Tribune



ESTADOS UNIDOS

The New York Times

The Washington Post

Wall Street Journal

Le Figaro



FRANCIA

La Tribune

Le Monde

Liberation

Der Tagesspiegel



ALEMANIA

Franffuter Allgemeine

Westdeutsche Allgemeine

Die Welt

**La Stampa**



ITALIA

[La Repubblica](#)

[Il Messaggero](#)

**The Guardian**



REINO UNIDO

[The Economist](#)

[Financial Times](#)

ESPAÑA

[El País](#)

[Expansión](#)

[ABC](#)

[El Mundo](#)

[Cinco Días](#)

[El Periódico](#)

[La Vanguardia](#)

[Público](#)

[La Gaceta de los Negocios](#)

[La Razón](#)

**LOS GRANDES PORTALES TEMÁTICOS**

**POLÍTICA REGIONAL**

[http://ec.europa.eu/regional\\_policy](http://ec.europa.eu/regional_policy)



La política regional europea es una política de solidaridad. Dedicada más de la tercera parte del presupuesto de la Unión Europea a reducir las diferencias en el ámbito del desarrollo entre las regiones así como las disparidades de bienestar entre los ciudadanos. A través de esta política, la Unión desea contribuir a la recuperación de las regiones menos desarrolladas, la reconversión de las zonas industriales en crisis, la diversificación económica de las zonas rurales en declive agrícola, o la revitalización de los barrios degradados de las ciudades, teniendo presente como preocupación esencial la creación de empleo. Disponen de una página muy densa conocida como Inforegio que permite desde la consulta de newsletters, comunicados de prensa, folletos o calendarios de eventos hasta informes, estudios, guías o casos de buenas prácticas. Es una visita imprescindible para expertos o simplemente para personas que quieran hacerse una idea precisa de la política regional europea.

**PORTAL DE EMPLEO: LA RED EURES**

<http://ec.europa.eu/eures>

El propósito de EURES es proporcionar servicios de información, asesoramiento y contratación/colocación (búsqueda de empleo) a los trabajadores y empresarios, así como a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de las personas.

EURES cuenta con una red humana de más de 700 consejeros EURES en toda Europa.

Creada en 1993, EURES es una red de cooperación entre la Comisión Europea y los servicios públicos de empleo de los Estados miembros del EEE (los países de la UE, Noruega, Islandia y Liechtenstein) y otras organizaciones asociadas. Suiza también participa en la cooperación EURES.

Los recursos conjuntos de los miembros y organizaciones asociadas de EURES proporcionan una sólida base para que la red EURES ofrezca servicios de alta calidad a trabajadores y empresarios. Es posible actualmente definir un perfil de interés y recibir informaciones personalizadas. Una red de consejeros EURES sobre el terreno (normalmente con base en los servicios regionales o nacionales de empleo) facilita apoyo directo a los interesados en utilizar la red.



**POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE**

<http://ec.europa.eu/environment/index.es.htm>

- Mantener y elevar la calidad de vida mediante un alto grado de protección de nuestros recursos naturales, la determinación y gestión eficaces del riesgo y la aplicación puntual de la normativa comunitaria.
- Fomentar el uso eficaz de los recursos en la producción, el consumo y la eliminación de residuos.
- Integrar la preocupación por el medio ambiente en otros ámbitos de la política de la UE.
- Impulsar en la UE un crecimiento que tenga en cuenta las necesidades económicas, sociales y ambientales de nuestros conciudadanos y de las generaciones futuras.
- Intentar solucionar los problemas de alcance mundial a los que nos enfrentamos, en particular, mediante medidas de lucha contra el cambio climático y de conservación de la biodiversidad a escala internacional.
- Garantizar que todas las políticas y medidas en los ámbitos mencionados se basen en un planteamiento multisectorial, involucren a todas las partes interesadas y se comuniquen de una manera eficaz.



**OPINIÓN PÚBLICA**

[http://ec.europa.eu/public\\_opinion](http://ec.europa.eu/public_opinion)

Desde 1973, la Comisión Europea efectúa un seguimiento sistemático de la opinión pública. El hecho de que estos trabajos se vengán realizando desde hace más de 30 años permite disponer de series, algunas de ellas de gran repercusión como la que señala la relación entre eurooptimismo versus euroescepticismo.

Cuatro son los trabajos fundamentales de Eurobarómetro: Eurobarómetro Standard que se basa en la realización de una oleada muestral en primavera y otra en otoño en todos los Estados miembros en la que se pregunta por numerosos temas de interés europeo: el euro, la ampliación, la Constitución Europea, la situación social, la cultura, la salud, las tecnologías de la información, el medio ambiente, la defensa. Eurobarómetro Special que aborda estudios monográficos sobre temas tales como el futuro de Europa, la PAC, los derechos de los viajeros, actitudes en relación con la energía, los europeos y las lenguas. CEEB constituye desde 2001 un Eurobarómetro específico sobre los países candidatos (trece en aquellos momentos) con una metodología muy similar al EB Standard. Finalmente, mediante los EB Flash la Comisión encarga, a través de la realización de encuestas telefónicas, sondeos sobre temas de interés en los que necesita una respuesta relativamente rápida.



**PORTAL DE EDUCACIÓN: PLOTEUS**

<http://ec.europa.eu/ploteus>

PLOTEUS tiene como objetivo ayudar a estudiantes, personas que buscan empleo, trabajadores, padres, orientadores y profesores

a encontrar información sobre cómo estudiar en Europa. En PLOTEUS se puede encontrar toda la información sobre las posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida en Europa:

- Oportunidades de aprendizaje y posibilidades de formación disponibles en la Unión Europea. Esta sección contiene múltiples enlaces con páginas web de universidades e instituciones de enseñanza superior, bases de datos de centros escolares y de formación profesional, así como de cursos de educación de adultos.
- Sistemas de educación y formación: descripciones y explicaciones sobre los diferentes sistemas educativos de los países europeos.
- Programas de intercambio y becas (Erasmus, Leonardo da Vinci, Sócrates, Tempus) disponibles en los países europeos. Cómo solicitar las becas, con quién contactar, etc.
- Todo lo que necesita saber cuando se traslada a vivir en el extranjero, en otro país europeo: coste de la vida, gastos de educación, cómo encontrar alojamiento, el marco legal.



**PORTAL E-JUSTICIA**

<https://e-justice.europa.eu/home.do?&action=home&lang=es>

El pasado día 17 de julio, la Comisión Europea ha inaugurado en el marco de la Presidencia

belga el nuevo portal e-Justicia un servicio de libre acceso en Internet que ofrece distintas ayudas e información para facilitar el curso de la justicia entre las fronteras de la UE. El servicio, que está disponible en 22 idiomas de la UE, ofrece ayuda para diversos supuestos y permite a los ciudadanos obtener respuestas rápidas acerca del funcionamiento de los 27 sistemas legales de la UE, encontrar a abogados en otros países, evitar procedimientos jurídicos por la vía de la mediación o saber la ley de qué país rige en casos internacionales.

Por su parte, los abogados, notarios y jueces tendrán acceso a bases de datos e información sobre los diferentes sistemas legales de la Unión. También las empresas podrán beneficiarse del portal con información sobre distintos procedimientos transfronterizos.

Está prevista en los próximos años la incorporación al sistema de nuevos usos y herramientas. Entre otras novedades, la Comisión Europea espera que, en el futuro, el portal facilite a los ciudadanos la búsqueda de profesionales, las empresas se beneficien de una mayor reducción en los costes de los procedimientos y que los tribunales puedan atender solicitudes transfronterizas por videoconferencia.



**PORTAL DE CULTURA**

<http://ec.europa.eu/culture>

Numerosas actuaciones de la Unión Europea se dirigen a fomentar la cultura: programas de subvenciones, capitalidades culturales, herma-

namiento de ciudades. El portal europeo de la cultura permite dirigirse hacia sitios especializados donde encontrar información más detallada.



El portal permite acceder también a los enlaces de las respectivas autoridades nacionales en materia cultural.

El año 2013 ha sido designado como **“Año Europeo de los ciudadanos”** y administraciones de diferente nivel, al amparo de esta iniciativa, han lanzado convocatorias para desarrollar diversas actuaciones.

Las ciudades de Košice (Eslovaquia) y Marsella (Francia) son las capitales europeas de la cultura 2013 y cuentan con fantásticos programas, eventos y actividades para todo el año.

**PORTAL DE JUVENTUD**

<http://europa.eu/youth>

En este portal se presenta una miscelánea de informaciones útiles junto con juegos, foros, informaciones acerca de viajes, estudios. Se reseñan también iniciativas innovadoras para fomentar una juventud activa.



**EUROPEAS**

<http://europa.eu/epso>

EPPO se creó en el año 2002 y entró en funcionamiento en enero de 2003 con la misión de organizar los concursos generales para la selección del personal de todas las instituciones de la Unión Europea (Parlamento Europeo, Consejo, Comisión Europea, Tribunal de Justicia, Tribunal de Cuentas, Comité Económico y Social Europeo, Comité de las Regiones, Defensor del Pueblo Europeo).

En su web se encuentran también informaciones sobre contratos de duración determinada, servicios lingüísticos, puestos de investigación y stages.



**PORTAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

<http://simap.europa.eu>



Proporciona informaciones de base, enlaces y herramientas de intercambio automático entre compradores públicos y empresas interesadas en aprovechar las oportunidades de contratación, información sobre la política y la normativa en materia de contratación pública europea, códigos CPV, perfiles de comprado-

res, formularios normalizados para la publicación de anuncios en el Diario Oficial y herramientas de notificación electrónicas.

La Oficina de Publicaciones ha realizado la versión de 2005 de los formularios electrónicos de conformidad con las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Los nuevos formularios se publicaron en el Diario Oficial de la Unión Europea L 257, de 1 de octubre de 2005 y actualmente están disponibles en línea. También permite SIMAP el acceso a la base de datos TED y al Diario Oficial S (mercados públicos).

**PORTAL DE JURISPRUDENCIA DEL TJUE, TRIBUNAL GENERAL Y TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

<http://curia.europa.eu>

La web CURIA permite diversos accesos a la jurisprudencia de estos Tribunales

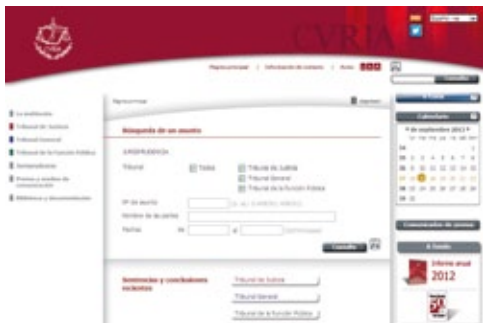
El **acceso numérico** a la jurisprudencia permite obtener información sobre todos los asuntos iniciados ante el Tribunal de Justicia, el Tribunal de Primera Instancia desde 1953 hasta hoy.

Los asuntos aparecen en orden numérico, en función de su presentación en la Secretaría correspondiente. La utilización de la función "Buscar" del navegador permite igualmente localizar un asunto mediante el nombre de las partes.

Existe un enlace a partir del número del asunto.

- Para los asuntos interpuestos hasta 1997, dicho enlace dirige a la base de datos interinstitucional **EUR-Lex** y permite visualizar el texto de las sentencias y de los autos publicados en la Recopilación de Jurisprudencia.
- Para los asuntos interpuestos a partir de 1998, el enlace dirige a los textos relativos al asunto de que se trate, que se hallan en la base de jurisprudencia de este sitio.





No debe confundirse la jurisprudencia emanada de estos Tribunales con la que procede del TEDH (Tribunal Europeo de Derechos Humanos) que se inserta en la arquitectura institucional del Consejo de Europa ([www.coe.int](http://www.coe.int))

**PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS, RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y OTRAS FUENTES**

**INFORME GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA**

<http://europa.eu/generalreport/es/welcome.htm>

Anualmente la Comisión Europea publica el Informe General, en virtud de lo dispuesto en los artículos 212 del Tratado CE y 125 del Tratado EURATOM y es presentado al Parlamento en el mes de febrero.

Recoge la actividad de la Unión durante el año anterior en una visión de conjunto. Se publica en **papel** y en **formato electrónico**, y ambas versiones pueden solicitarse en EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).



Se publica en **español**.

Muchas de las agencias, instituciones y organismos publican informes anuales sobre su actividad y sobre la situación en su campo de trabajo: Tribunal de Justicia, Comité Económico y Social Europeo, Defensor del Pueblo Europeo, CEDEFOP, Agencia de los Derechos Fundamentales (antes Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia), Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, entre otros.

**EU NEWS**

<http://europa.eu/news>

La página web EU News agrupa las **noticias de actualidad sobre las instituciones europeas** y permite mantenerse informado de la actividad diaria de la UE.

Organizadas por área temática y por fecha, la web compila las decisiones adoptadas por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea, el Comité de las Regiones, el Comité Económico y Social Europeo, el Tribunal de Justicia, el Banco Europeo de Inversión y el Banco Central Europeo. Se orienta de modo prioritario a la información sobre el procedimiento legislativo y las distintas fases del proceso de toma de decisiones en Europa.

Disponible en **inglés, francés y alemán**.



**LIBROS VERDES y LIBROS BLANCOS**

Los Libros Verdes (documentos de reflexión) y los Libros Blancos (documentos con propues-

tas de acción), publicados por la Comisión sobre ámbitos políticos específicos. Muchos de ellos se publican como documento COM. Pueden localizarse en:

[http://europa.eu/documentation/official-docs/green-papers/index\\_es.htm](http://europa.eu/documentation/official-docs/green-papers/index_es.htm)

y

[http://europa.eu/documentation/official-docs/white-papers/index\\_es.htm](http://europa.eu/documentation/official-docs/white-papers/index_es.htm)



**Folletos y material divulgativo**



Otra fuente para buscar información básica es el Portal Madrid Puerta de Europa, el portal de la Comunidad de Madrid dedicado a Asuntos Europeos. <http://www.madrid.org/europa>

**PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS:**

**EUROSTAT**

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

Como producto de sus bases de datos, la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat), publica varias colecciones:

- Europe in figures – Eurostat Yearbook
- Eurostat Regional Yearbook
- Comunicados de prensa

- Statistical Books
- Pocketbooks
- Statistics in focus / Data in focus
- Metodologías y working papers

Las publicaciones de Eurostat están **disponibles gratuitamente en formato pdf** a través de su página web. Las versiones impresas pueden ser solicitadas a la librería de la UE (<http://bookshop.europa.eu>) y generalmente están disponibles en los Centros de Documentación Europea.



**GLOSARIO**

[http://europa.eu/legislation\\_summaries/glossary/index\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/index_es.htm)

El glosario de términos técnicos y jurídicos explica más de 200 términos relativos a la construcción europea, las instituciones y las actividades de la UE.

Multilingüe.



**OFICINA DE PUBLICACIONES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS**

<http://publications.europa.eu>



La Oficina de Publicaciones es la **editorial** de la Unión Europea. Es el organismo encargado de publicar el *Diario Oficial de la Unión Europea* en todas las lenguas oficiales. Edita además muchos otros títulos, desde publicaciones muy especializadas hasta material divulgativo, tanto en papel como en versión electrónica, que pone a disposición de los ciudadanos a través de su red de agentes de ventas y del servicio EU Bookshop.

La Oficina de Publicaciones gestiona también una serie de servicios on line que permiten el acceso a los diferentes tipos de documentación comunitaria: EUR-LEX (Derecho comunitario), TED y SIMAP (contratación pública y licitaciones), WHO IS WHO (directorio) y CORDIS (portal de investigación y desarrollo).

**EU BOOKSHOP: las publicaciones de la UE a un solo clic**

<http://bookshop.europa.eu>

Es el servicio de **librería on line** de la Unión Europea. Un catálogo exhaustivo da acceso a las publicaciones de los órganos, agencias e instituciones comunitarias. Permite la **descarga en formato pdf** de gran cantidad de títulos de forma gratuita y la **solicitud de publicaciones impresas**.

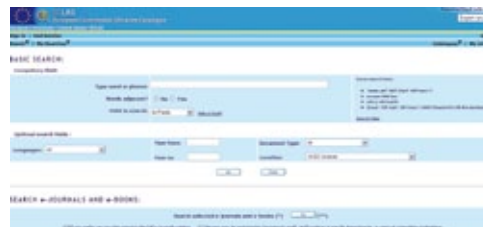


Se ha convertido en una verdadera **biblioteca digital**, que ofrece publicaciones editadas desde 1952 por la Oficina de Publicaciones.

**ECLAS**

<http://ec.europa.eu/eclas>

ECLAS es el **catálogo de la red de bibliotecas de la Comisión Europea**, en la que participan la Biblioteca Central (con sedes en Bruselas y Luxemburgo) y otras 25 bibliotecas especializadas y centros de documentación. La colección incluye documentos sobre la integración europea, sobre el funcionamiento y la actividad de las instituciones de la Unión, sobre los Estados miembros y sus estructuras jurídicas, institucionales o socioeconómicas, documentación técnica relacionada con los servicios de la Comisión, etc. Interfaces en inglés y francés.



**TESAURO EUROVOC**

<http://europa.eu/eurovoc>

Un tesoro es una lista estructurada de términos, que permite **describir los documentos de forma normalizada**, facilitando así su recuperación. Lo utilizamos básicamente bibliotecarios y documentalistas para determinar de qué trata un documento determinado, aunque puede ser útil para cualquier persona porque muestra prácticamente todas las áreas del conocimiento de manera sistematizada, jerárquica y multilingüe.

EUROVOC es un tesoro multidisciplinar y multilingüe utilizado en gran parte de los sistemas documentales de las Comunidades Eu-

ropeas. El Parlamento Europeo, la Oficina de Publicaciones, la base de datos de Derecho comunitario EUR-LEX y otros sistemas utilizan este vocabulario. También se utiliza en gran número de Parlamentos y otras instituciones nacionales.



LA UE EN LAS REDES SOCIALES

[http://europa.eu/take-part/social-media/index\\_es.htm#100](http://europa.eu/take-part/social-media/index_es.htm#100)



dadanos sobre la Unión Europea de manera presencial, telefónica y electrónica.

Forma parte de una red de información de más de 500 centros, que según el principio de descentralización, la Comisión Europea ha constituido sirviéndose de una serie de enlaces en su política de información. Estos centros son estructuras cercanas al gran público, que se crean en organismos existentes y con experiencia. Nuestro Centro es fruto de la colaboración entre la Comisión Europea, impulsora de la red y la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado como estructura de acogida.

Entre los **objetivos** de la red están:

- Permitir a los ciudadanos locales obtener información, asesoramiento, asistencia y respuestas a sus cuestiones sobre las instituciones, legislación, políticas, programas y posibilidades de financiación de la Unión Europea.
- Fomentar activamente el debate local y regional sobre la Unión Europea y sus políticas.
- Permitir a las instituciones europeas mejorar la difusión de información adaptada a las necesidades locales y regionales.
- Ofrecer al público la posibilidad de transmitir a su vez información de retorno a las instituciones europeas en forma de cuestiones, opiniones y sugerencias.

EL CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPE DIRECT COMUNIDAD DE MADRID

EUROPE DIRECT

QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA

Europe Direct - Comunidad de Madrid, es un servicio que actúa como intermediario entre el ciudadano y la Unión Europea a nivel local. Ofrece respuestas rápidas y claras a las necesidades de información general de los ciu-

En particular, Europe Direct - Comunidad de Madrid ofrece los siguientes servicios a los ciudadanos:

- Información de convocatorias de empleo, becas y ayudas relacionadas con la Unión Europea.
- Atención al usuario: respuesta rápida a cuestiones generales sobre la Unión Europea.

- Material divulgativo: publicaciones, mapas, folletos y carteles.
- Ordenadores con acceso al sitio Internet del Portal Europa.
- Sesiones formativas a cargo del Team Madrid Europa.
- Mini cursos sobre la Unión Europea dirigidos a los ciudadanos.
- Suscripción gratuita a nuestro boletín de prensa diario y al boletín trimestral Madrid Europa Conectados.
- Juegos dirigidos a dar a conocer la Unión Europea entre el público juvenil.
- Servicio de información europea a través de la red de Eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid: bibliotecas públicas de distrito y municipales de la región.

## ¿DÓNDE ESTAMOS?

Nos encontramos en:

*Europe Direct - Comunidad de Madrid*

*C/ Castelló, 123*

*28006 - Madrid*

Téls: 91.276.12.25 - 91.276.12.16

[europedirect@madrid.org](mailto:europedirect@madrid.org)

[www.madrid.org/europa](http://www.madrid.org/europa)

En **España** existen cuarenta y cinco centros Europe Direct. Son enlaces locales y regionales que cubren todo el territorio español respetando un equilibrio geográfico y teniendo en cuenta las necesidades específicas de la información de las zonas urbanas y rurales.

En el resto de la **Unión Europea**, en cada estado miembro, existen también enlaces Europe Direct al igual que en España, cuya relación puede ser consultada en:

<http://ec.europa.eu/europedirect>

## ACTIVIDADES

A continuación, se detallan las actividades que desarrolla Europe Direct - Comunidad de Madrid.

- **Sesiones formativas a los Colegios de Educación Primaria y los Institutos de Educación Secundaria, Colegios privados y concertados / Team Madrid Europa**

Son conferencias que Europe Direct - Comunidad de Madrid ofrece gratuitamente a los centros docentes con el objetivo de acercar la Unión Europea a los estudiantes. Para ello, se pone a su disposición el Team Madrid Europa, un equipo de profesionales de diferentes disciplinas, todos ellos especializados en la Unión Europea y que imparten las charlas en el aula de la sede del CDE.

Al inicio de cada curso, los directores y titulares de los centros reciben una carta donde se les ofrece estas sesiones y se explica en qué consisten dónde se celebran y a qué alumnos van dirigidos. Adjunto a la carta se les envía un formulario, donde pueden cumplimentar los datos para solicitar la conferencia. Se pueden pedir conferencias por teléfono (91.276.12.16/25), por fax (91.564.78.38) y por e-mail ([europedirect@madrid.org](mailto:europedirect@madrid.org)).

Al inicio de cada sesión, se entregan a los alumnos bolsas con material divulgativo y promocional sobre la Unión Europea y Europe Direct. A los profesores acompañantes se les ofrecen otras bolsas con material para el centro educativo, que pueden servir de apoyo a sus clases: guías, vídeos, cd-rom, carteles, pósters, material promocional, etc.

Al término de la conferencia, los profesores cumplimentan un cuestionario de evaluación, que permite conocer el grado de satisfacción obtenido, la participación de los alumnos, la valoración del material entregado, etcétera. Con

ello, se pretenden mejorar o modificar aquellos aspectos que no funcionan adecuadamente. A partir de los datos obtenidos, se realizan estadísticas anuales y notas de prensa.

La duración aproximada de las sesiones es de una hora y media. Los grupos deben estar compuestos por un mínimo de entre 10 y 15 alumnos y la edad mínima para participar es de 9 años (Cuarto de Primaria).

Es posible invitar a un miembro del Team Madrid Europa a participar en seminarios, conferencias, debates, sesiones de formación, etc. A través de Europe Direct - Comunidad de Madrid, se puede solicitar la participación de un miembro del Equipo, con cargo al presupuesto del organismo organizador del evento, para un acto específico.

#### • **Coordinación de la Red de Eurobibliotecas**

La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado y la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas establecieron en 2003 un acuerdo de colaboración para la creación de una Red de Eurobibliotecas, que, basada en la red de Bibliotecas Públicas, Municipales y Regional de la Comunidad de Madrid, acercara el proyecto de construcción europea al máximo número posible de ciudadanos de la Comunidad de Madrid. La iniciativa es pionera en nuestra región, no existiendo otro proyecto similar en ningún país de la UE.

La colaboración entre ambas Direcciones Generales y las bibliotecas se ha materializado en un convenio a cuyas pautas deben atenerse todas ellas en su funcionamiento. El objetivo consiste en asegurar la dotación bibliográfica de la Eurobibliotecas, la formación de sus

encargados y el soporte en la organización de actividades.

#### **DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA**

Europe Direct - Comunidad de Madrid no sólo ofrece un servicio de atención al ciudadano cuando la iniciativa parte de los usuarios que demandan información. Entre sus objetivos, también está salir al encuentro del usuario mediante labores de difusión y promoción de la Unión Europea así como de los servicios que ofrece el punto de información.

Europe Direct - Comunidad de Madrid ha establecido líneas de colaboración con aquellas instituciones públicas y privadas que comparten la necesidad de difundir la Unión Europea no sólo en nuestra región sino también en España y en el resto de los países miembros. Para ello, tiene contactos con centros municipales a los que provee material divulgativo y asesoramiento en consultas y búsquedas de información. Centros de formación y otras instituciones nos demandan, a su vez, documentación que apoye sus clases. Otros Europe Direct de España y de otros países de la UE, solicitan a menudo asesoramiento, información, documentación y ejemplos de buenas prácticas.

Como parte integrante de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, el punto participa en la Semana de Europa, en colaboración con otras Direcciones Generales de la Comunidad de Madrid; organismos públicos, patrocinadores privados; embajadas de los Estados miembros y la Representación de la Comisión Europea en España y la Oficina del Parlamento Europeo en España.

#### • **La Unión Europea en la prensa digital y Actualidad Internacional**

Consiste en un boletín que Europe Direct - Comunidad de Madrid elabora a diario, seleccionando las noticias publi-



cadadas en la prensa española digital sobre la actualidad de la UE en general y sobre aquellas actuaciones de la Unión que afecten a España en particular. Incluye información sobre la gestión de los Fondos Europeos. En febrero de 2009, se incorporó la sección "Actualidad Internacional" que incluye las portadas en pdf de cinco periódicos de gran tirada y enlaces a prensa on-line internacional.

**Cualquier persona o institución que desee suscribirse, puede hacerlo mediante correo electrónico. Entre los suscriptores están diversos organismos de las tres administraciones (estatal, autonómica y local), Eurobibliotecas, Centros de Documentación Europea, el resto de los Europe Direct de España, medios de comunicación y todos aquellos ciudadanos que lo solicitan a título personal.**

#### • Boletín electrónico Madrid Europa Conectados

El boletín electrónico Madrid Europa Conectados nace en 2009 con objeto de servir de canal de comunicación sobre la actualidad europea dirigido a los ciudadanos.

Con una periodicidad trimestral, incluye informaciones de actualidad sobre Europa, artículos de análisis, información económica, datos sobre otras ciudades europeas, convocatorias, información para los niños, etcétera. A su vez, la publicación actúa como multiplicador de la actividad desarrollada por otros miembros de las redes de información europea, a los que dedica una sección.

La publicación se distribuye a los miembros de las Redes de Información Europea (Europe Direct, Centros de Documentación Europea, Eurobibliotecas, etcétera), embajadas e institutos culturales, Cámara de Comercio, así como a cualquier ciudadano que quiera suscribirse al mismo.

#### PUBLICACIONES DE CARÁCTER EUROPEO

Las publicaciones de carácter europeo de la Dirección General abarcan ya más de 30 títulos impresos (muchos de ellos disponibles también en la web) que cubren desde temas divulgativos o publicaciones dirigidas al público infantil, hasta las propias de gestión de los Fondos estructurales.

Entre las dedicadas al mundo infantil y juvenil, se encuentran: Vuelo por Europa, ¡Hola, Europai, ¿Conoces la naturaleza en la Unión Europea? y Acércate a Europa.

Otra línea de publicaciones, la constituyen las guías bibliográficas desarrolladas en colaboración con la Subdirección General de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid. Se trata de la Guía de lectura, Europa a través de la novela, siglo XX y Conoce Europa a través de la música, siglo XX.

#### • EUROJUEGOS

Creación y mantenimiento de [www.eurojuegos.org](http://www.eurojuegos.org). El objetivo de esta plataforma educativa multimedia, creada en 2003, es acercar de forma divertida y a través de las nuevas tecnologías, la diversidad y riqueza de las culturas que componen Europa. En la actualidad, los juegos disponibles son:

- **¿Qué sabes de Europa?:** con diferentes niveles de dificultad y preguntas y respuestas sobre los países que integran la UE.
- **Európolis, la nueva Europa de los 27:** preguntas y respuestas relacionadas con los 27 países miembros. Dirigido a estudiantes de secundaria en adelante.
- **Euroca:** su objetivo es dar a conocer datos relevantes y anécdotas de los países de UE. Dirigido a niños de 6 a 11 años.

## MATERIAL PROMOCIONAL

Como extensión de las labores de promoción, Europe Direct - Comunidad de Madrid, entrega material promocional tanto en las actividades de carácter institucional que desarrolla como a los ciudadanos que lo demandan. Estos son: bolígrafos, libretas, caramelos, que incluyen el logo de Europe Direct - Comunidad de Madrid. También hay Folletos informativos sobre los distintos servicios del CDE y del Centro de Información Europe Direct Comunidad de Madrid.

## LA RED DE EUROBIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### CREACIÓN DE LA RED: ORÍGENES Y COORDINACIÓN

Tal y como se ha comentado con anterioridad, la Red de Eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid quedó establecida en 2003, con un total de 27 miembros. Su coordinación corre a cargo del Europe Direct - Comunidad de Madrid y de la Subdirección General de Bibliotecas. Esta tarea implica la comunicación de ambas organizaciones y de éstas con la red, para lo que se han articulado diferentes herramientas:

- Reuniones de Coordinación: encuentros periódicos entre la Subdirección General de Bibliotecas y Europe Direct con objeto de revisar nuevas líneas de cooperación, analizar la disponibilidad de material, atender nuevas candidaturas a la red, etcétera.
- Reuniones de la Red: todas las Eurobibliotecas toman parte en estas convocatorias en la que se evalúa el funcionamiento de la red y propuestas de actividades.

Europe Direct asume las siguientes funciones en relación con la Red:

- Fondos: proporcionar publicaciones in-

formativas y divulgativas sobre la Unión Europea en todos los soportes.

- Actividades: soporte técnico, documental, informativo y económico en la organización de actividades.
- Información: distribución de campañas informativas organizadas desde la Comisión Europea, novedades bibliográficas, etcétera.
- Soporte y asesoría informativos y formativos.

## EVOLUCIÓN DE LA RED

Desde su creación, la Red ha registrado un incremento constante en el número de miembros que la integran. En la actualidad, son más de sesenta bibliotecas las que la integran

En la Red de Eurobibliotecas los ciudadanos pueden informarse sobre cuestiones relativas a la Unión Europea, consultar material divulgativo relacionado con Europa y participar en actividades organizadas en torno a la realidad europea. El correcto cumplimiento de estas funciones exige un fondo documental amplio y, sobre todo, en constante actualización. Este fondo está integrado por un lote fundacional, cuyo suministro corre a cargo de la Subdirección General de Bibliotecas y Europe Direct, y por los envíos extraordinarios realizados cada vez que se produce el ingreso de nuevo material en el punto de información.

Europe Direct dispone de gran variedad de publicaciones sobre la UE, editadas por las Instituciones comunitarias, que exponen información relativa a las Instituciones, las políticas europeas y la actualidad de la UE. Todo este material está al acceso de los miembros de la Red de Eurobibliotecas, que pueden hacerse con el mismo de diferentes formas:

- Lote fundacional: integrado por folletos, publicaciones, audiovisuales, mapas y postales editados por la Comisión Europea.

- Envíos extraordinarios:
  - **Novedades:** nuevo material recibido en Europe Direct desde la Comisión y publicaciones elaboradas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado.
  - **Renovación material:** envío a los puntos que lo soliciten de material agotado, conforme la disponibilidad de ejemplares en la Comisión.
  - **Celebraciones:** envío de material con motivo del Día de Europa y otros acontecimientos.
- Soporte documental: envío de material de apoyo para conferencias y otras actividades, previa solicitud de la Eurobiblioteca organizadora.
- Materiales en otros idiomas: los folletos se editan en los idiomas oficiales de la UE, pero Europe Direct sólo dispone de las versiones en castellano, por lo que los ejemplares en papel en cualquier otro idioma deben solicitarse al [Rincón de Lectura de Europa](#).

### ACTIVIDADES DE LA RED

Europe Direct promueve y colabora con la organización de actividades en la Red de Eurobibliotecas, facilitando soporte documental, informativo y económico. A lo largo del año, el punto de información se pone a disposición de los miembros de la red en la organización de los siguientes tipos de actividades:

- Día de Europa: La Red de Eurobibliotecas está obligada por convenio a la celebración de, al menos, una actividad con motivo de la celebración del 9 de mayo
- Exposiciones bibliográficas
- Proyecciones
- Talleres

- Cuentacuentos
- Publicaciones: guías de lectura, folletos informativos, etcétera.

La Subdirección General de Bibliotecas y Europe Direct colaboran activamente en su organización, recogiendo en un informe anual el balance de las mismas.

Por su parte, la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado organiza actividades específicas con motivo del 9 de mayo: ciclos de cine europeo, feria Puerta del Sol, Puerta de Europa, concurso Euroscolla, etcétera.

- Otras actividades

Europe Direct colabora con la Subdirección General de Bibliotecas en la organización de actividades de carácter europeo en su red de bibliotecas: sesiones informativas sobre la ampliación, ciclos de cine, etcétera.

### OTRAS ACTUACIONES DESARROLLADAS DESDE EUROPE DIRECT

Europe Direct - Comunidad de Madrid desarrolla, además de las acciones mencionadas, otras acciones de carácter informativo y formativo dirigidas a la Red de Eurobibliotecas:

- Distribución entre los miembros de la red de la información generada por la Comisión Europea: subvenciones, programas, actuaciones, etcétera.
- Distribución Resumen de prensa “La UE en la prensa digital y Actualidad Internacional” y del boletín “Madrid Europa Conectados”.
- Europe Direct asume tareas de representación de la Red de Eurobibliotecas en foros de la UE: reuniones nacionales y europeas de la red de puntos de información Europe Direct, etcétera.

**ACTIVIDADES DEL PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPE DIRECT**

A lo largo de los últimos años, el punto de información Europe Direct Comunidad de Madrid ha iniciado diferentes actuaciones que se han sumado a las que ya venía desarrollando desde su puesta en marcha, con objeto de dar a conocer la Unión Europea al mayor número de ciudadanos posible. Para ello ha intensificado todas aquellas acciones orientadas a facilitar al ciudadano el contacto con la actualidad europea, con independencia del lugar en el que se encuentre, y ha ajustado sus actividades a los diferentes perfiles de público.

**EL PORTAL MADRID PUERTA DE EUROPA**

<http://www.madrid.org/europa>

Madrid Puerta de Europa es el portal de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, a la que pertenece el punto Europe Direct. La página contiene información práctica acerca de la Unión Europea, sus instituciones y los países que la integran. Los contenidos tratan sobre temas de interés para el ciudadano, como vivir, trabajar, estudiar, viajar en la UE, e informan sobre la actividad de la Comunidad de Madrid en los asuntos europeos: fondos, Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, etc.

El portal también ofrece al ciudadano la posibilidad de acceder a los servicios del punto de información europea Europe Direct de la Comunidad de Madrid, a través de la pestaña Servicios y Recursos.



**BASES DE DATOS**

<http://www.madrid.org/europa> ->Pestaña “Servicios y recursos” -> Bases de datos

El Europe Direct alimenta básicamente cuatro bases de datos: una de legislación, otra derivada de ésta que contiene disposiciones nacionales de Ejecución de las Directivas comunitarias, otra bibliográfica (libros, folletos, carteles) y otra de recursos web relacionados con la UE.



**SEDA: Base de datos de legislación de la UE**

<http://cde.gestiondocumental.info/ASPX/SearchSEDA.aspx>

Base de referencias legislativas procedentes del análisis documental de los Diarios Oficiales de la Unión Europea (series L y C), documentos COM, Dictámenes del Parlamento Europeo, Comité de las Regiones y Comité Económico y Social Europeo así como disposiciones de otras instancias comunitarias (Tribunal de Cuentas, Banco Central Europeo, Tribunal de Justicia, Defensor del Pueblo Europeo).



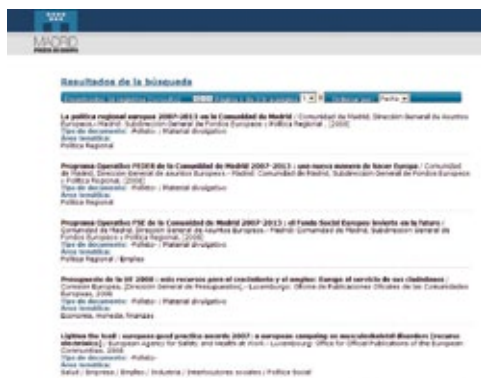
Las referencias posteriores a 1998 disponen de **acceso al texto completo** y, en el caso de las directivas, al texto íntegro de las disposiciones nacionales de aplicación.

**BISEL: Base de datos bibliográfica**

<http://cde.gestiondocumental.info/ASPX/SearchBisel.aspx>

Bisel es la **base de datos bibliográfica** especializada en temática comunitaria.

Contiene registros bibliográficos de **monografías, publicaciones periódicas, artículos de revista y capítulos de monografía, folletos, material multimedia, etc.,**



Para la descripción de los documentos se utiliza el tesoro Eurovoc y la Clasificación de la Comisión Europea.



**CONVOCATORIAS: Base de datos de convocatorias de financiación de la UE**

<http://cde.gestiondocumental.info/ASPX/SearchCONVOCATORIA.aspx>

En esta base de datos pueden consultarse las convocatorias públicas de financiación comunitaria relativas a los programas de la Unión Europea. Se alimenta diariamente siempre que surjan nuevas convocatorias. Ofrece la opción de obtener búsquedas predeterminadas: convocatorias en vigor; últimas convocatorias... y cada registro completo da acceso a documentos y direcciones Web relacionados.



**SERVICIOS: Servicio de Alerta**



A través del Servicio de Alerta, los usuarios reciben **semanalmente** en su **correo electrónico** las **novedades** introducidas en las distintas bases de datos del CDE (legislación, bibliografía, recursos web), en función de los perfiles temáticos seleccionados previamente por cada usuario.

**Servicio de alerta**

Suscríbete a nuestro servicio de alerta para estar al día sobre los temas de la Unión Europea que más te interesen.

Todas las áreas recibirán puntualmente en su correo electrónico la información generalizada semanalmente sobre legislación de la UE, actos jurídicos preparatorios, directivas, artículos, páginas web, noticias, conferencias, etc.

[¿Quieres saberlo? ¡Suscríbete aquí!](#)

**Áreas de interés:**

A-2 TODAS LAS ÁREAS TEMÁTICAS	Gobernanza y ciudadanía europea
Agricultura, Ganadería y Pesca	Industria
Aplicación de la Unión Europea	Integración Social
Asuntos Generales e Institucionales	Intercambios Sociales
Cooperación	Iniciativa de Empleo Juvenil
Cooperación Europea	Lucha contra el Racismo y la Intolerancia
Consumo	Medio Ambiente
Contratación Pública	Mercado
Cooperación al Desarrollo	Política de Competencia
Cultura	Política Exterior y de Seguridad Común
Deuda	Política Regional
Derecho Constitucional	Política Social
Derechos Fundamentales	Protección Civil
Economía, Moneda, Finanzas	Relaciones Exteriores
Educación	Salud
Empresas	SERVICIO DE ALERTA DE TRANSPOSICIONES
Energía	Sociedad de la Información
Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia	Telecomunicaciones
Recursos	Transportes
Relación Pública	Turismo

Además de la alerta semanal por área temática, el CDE ofrece una **Alerta diaria de Convocatorias**.